



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**ACTA DE SELECCIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015
PREMIO FESTIVALES AL PARQUE
CATEGORÍA HIP HOP AL PARQUE
SUBCATEGORÍA DJ'S HIP HOP AL PARQUE**

Mediante resolución No. 043 del 4 de febrero de 2015 se ordenó la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2015, en las áreas artísticas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Literatura y Música del Instituto Distrital de las Artes –IDARTES". y que según los términos del Premio Festivales al Parque, el Instituto Distrital de las Artes otorgará hasta: Doscientos cincuenta millones de pesos m/cte. (\$250,000.000) que serán distribuidos entre los ganadores en las cinco (5) categorías, de acuerdo con el criterio del jurado.

El día 04 de Septiembre de 2015, en el Teatro al Aire Libre la Media Torta, Dirección: Calle 18 No 1-05 Este, ubicado en la ciudad de Bogotá, se llevaron a cabo las audiciones para la selección de los ganadores del Premio Festivales al Parque, Categoría Hip Hop al Parque, Subcategoría DJ's Hip Hop al Parque, de la Convocatoria Música 2015. Se inscribieron en total dieciséis (16) concursantes, de los cuales cuatro (4) fueron inhabilitados por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria, quedando habilitadas para audicionar doce (12) propuestas.

Siendo las 5:00 P.M. del día 04 del mes septiembre de 2015, el jurado seleccionado mediante resolución N° 381 del 21 de mayo de 2015 integrado por: ALEJANDRO ACOSTA GONZALEZ C.C. N°. 80.143.906, MIYEL ANGEL ROJAS TORRES C.C. N°. 79'873,097, y JOHN JAIRO MARULANDA ZULUAGA C.C. N°. 15'371.313, se reunió con el fin de deliberar sobre las audiciones del Premio Festivales al Parque, Categoría Hip Hop al Parque, Subcategoría DJ's Hip Hop al Parque y seleccionar a los ganadores.

El jurado declara que:

Primero: El Jurado tuvo como criterios de evaluación, los previstos en la convocatoria del Premio Festivales al Parque, Categoría Hip Hop al Parque, Subcategoría DJ's Hip Hop al Parque :

1. Técnica aplicada al tornameza (scratch – beat juggling, entre otros). (25%)
2. Técnica aplicada al mixer. (10%)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

3. Desempeño escénico y manejo de público. (20%)
4. Originalidad y creatividad. (25%)
5. Selección musical (20%)

Segundo: Una vez realizada la audición, analizados los criterios establecidos en la Convocatoria Premio Festivales al Parque, Categoría Hip Hop al Parque, Subcategoría DJ's Hip Hop al Parque, y sumados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante, (ver planilla adjunta a esta acta) se seleccionaron los ganadores:

No. Inscripción	Concursante	Representante
FPH 009	SERGIO LEONARDO HERNÁNDEZ BARDA	No aplica
FPH 003	CARLOS ANDRÉS GUARÍN LÓPEZ	No aplica
FPH 012	DIEGO ARMANDO PATERNINA BLANCO	No aplica
FPH 008	EDWIN ALFONSO PUENTES ALDANA	No aplica
FPH 005	JUAN CAMILO FONSECA DÍAZ	No aplica
FPH 001	RICARDO JOSÉ SIERRA SACRISTAN	No aplica

Tercero: Para el Premio Festivales al Parque, Categoría Hip Hop al Parque, Subcategoría DJ's Hip Hop al Parque, se entregará un total de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.200,000) para los ganadores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

La presente se expide en Bogotá D.C. a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2015.

ALEJANDRO ACOSTA GONZALEZ
C.C. N°. 80.143.906

MYEL ANGEL ROJAS TORRES
C.C. N°. 79'873,097

JOHN JAIRO MARULANDA ZULUAGA
C.C. N°. 15'371.313